

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECPLAC

CONCON, 28 MAR 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:  
DECRETO ALCALDICO N° 810 /  
VISTOS:

- a) El Decreto N°677 de fecha 14 de marzo de 2018, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública “**Mantención, Mejoramiento y Adecuación de Recintos Existentes Docentes y Administrativos, Patios y Cierre Perimetral Escuela Irma Salas Silva**”, ID N°2597-9-LQ18.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, del proyecto “**Mantención, Mejoramiento y Adecuación de Recintos Existentes Docentes y Administrativos, Patios y Cierre Perimetral Escuela Irma Salas Silva**”, ID N°2597-9-LQ18, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- c) El Acta de Apertura electrónica de la Propuesta Pública “**Mantención, Mejoramiento y Adecuación de Recintos Existentes Docentes y Administrativos, Patios y Cierre Perimetral Escuela Irma Salas Silva**”, ID N°2597-9-LQ18, consignada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- d) El Acta de Evaluación del día 27 de marzo 2018 donde la Comisión de Evaluación luego de revisar los antecedentes de los oferentes que presentaron ofertas y de la evaluación de la propuesta pública “**Mantención, Mejoramiento y Adecuación de Recintos Existentes Docentes y Administrativos, Patios y Cierre Perimetral Escuela Irma Salas Silva**”, ID N°2597-9-LQ18, recomienda al Señor Alcalde adjudicar dicha propuesta a la oferta presentada por la empresa Constructora Salinero Limitada, rut 76.050.139-5, **por un monto de \$136.896.800 valor neto, es decir \$162.907.192 IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno**, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas.
- e) El Acuerdo de Concejo N°85 tomado en Reunión Ordinaria N°09 de fecha 21 de marzo de 2018 donde se indica: Se aprueba autorizar la Suscripción del Contrato “**Mantención, Mejoramiento y Adecuación de Recintos Existentes Docentes y Administrativos, Patios y Cierre Perimetral Escuela Irma Salas Silva**”.
- f) La Providencia Alcaldicia anotada en el anverso del documento señalado en la d) de los Vistos de este Decreto Alcaldicio acogiendo lo recomendado por la Comisión de Evaluación.
- g) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada “**Mantención, Mejoramiento y Adecuación de Recintos Existentes Docentes y Administrativos, Patios y Cierre Perimetral Escuela Irma Salas Silva**”, ID N°2597-9-LQ18 a la empresa Constructora Salinero Limitada, rut 76.050.139-5, **por un monto de \$136.896.800 valor neto, es decir \$162.907.192 IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno**, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas.

2. **SUSCRIBASE** el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica, tómese todas las medidas de resguardo correspondiente al cumplimiento de los deberes y obligaciones del adjudicatario en la ejecución de la presente Contratación.
3. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**MARIANA ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
  
**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ**  
**ALCALDE**

~~SRG/RUD/ MCG/mcg.~~

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. DAEM
5. DOM
6. SECPLAC.(47)
7. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

